



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "V PLAN PROPIO. AYUDA SUPLEMENTARIA A GRUPOS DE INVESTIGACION POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA ENTRE LA CEICE Y LA U.S. Proyecto nº 2013/554". Convocatoria de Febrero 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-002

5 de Febrero de 2016

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato por año será de 3.300 euros. En dicha retribución íntegra se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de **2** meses desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva. Siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Licenciatura: 3,0 puntos.
- Grado: 2,0

- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.
 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

Plazo de presentación de solicitudes:

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-2016-I-002

TITULO ACTUACIÓN: V PLAN PROPIO. AYUDA SUPLEMENTARIA A GRUPOS DE INVESTIGACION POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA ENTRE LA CEICE Y LA U.S.

Tareas de investigación *in vitro* e *in vivo* asociadas a la evaluación de la genotoxicidad de activos para uso potencial en envases de uso alimentario.

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Ana M^a Cameán Fernández

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia. Amplia experiencia en Evaluación de la toxicidad de las sustancias *in vitro* e *in vivo*, incluyendo ensayos de genotoxicidad.

Se valorará conocimientos en técnicas de genotoxicidad *in vitro* e *in vivo*, experiencia investigadora en técnicas de citotoxicidad *in vitro*, y de evaluación de la toxicidad de las sustancias *in vivo*. Actividad con aceites esenciales y sus compuestos con vistas a su utilización en envases activos.

Buen nivel de inglés y francés

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Dra. Ángeles Jos Gallego

Dra. Anabel Isabel Prieto Ortega

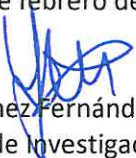
Dra. María Puerto Rodríguez

DESTINO: Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia

TAREAS A REALIZAR:

Tareas de investigación *in vitro* e *in vivo* asociadas a la evaluación de la genotoxicidad de activos para uso potencial en envases de uso alimentario.

Sevilla, a 5 de febrero de 2016


Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

